

# NOMINA DE ACCIONISTAS

INVERSIONES ANASPA C.A.

ANASPA

Registro Unico  
de Contribuyentes No.

0990359520001

Número del  
Expediente

9 4 9 3

AÑO

7 8

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS

CAPITAL NACIONAL S/... 3'000.000,00...o/o

CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/... 3'000.000,00.....

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	AVILES DIAZ DE VELA ANA L.	0900926496	Ecuatoriana					1298	1298.000,-			1'298.000,-	
2	VELA AVILES DE SANDOVAL ANA	0900028085	Ecuatoriana					650	650.000,-			650.000,-	
3	VELA AVILES DE CARBO ANA FCA.	0903393106	Ecuatoriana					650	650.000,-			650.000,-	
4	MORA DIAZ CARMEN LUISA	0900726647	Ecuatoriana					2	2.000,-			2.000,-	
5	R A V E L E X S.A.	0990385335001	Ecuatoriana					400	400.000,-			400.000,-	
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
<b>SUMAN</b>								3000	3'000.000,-			3'000.000,-	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, Diciembre 31 de 1989

LUGAR Y FECHA

(1) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

(3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.